

Datos despachos de oficio quatro mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTAY OCHO.



Aguardo proci } En la Villa de Alhama en Veintay Ochodias del mes
 durando Com. } de Mayo de Mil Setecientos y Ocho años, sus
 para el fisco } Nros Señores D. Bern. Lopez y D. Juan feytes
 dia Alcalde ordinario por su Mag. D. Alonso Diaz
 perez, D. Joseph May. Vidal, D. Juan Vidal, y D. Jo-
 seph Cayula Texon Vegidory Consejo Justicia y Juri-
 smiento della, estando juntos en su Ayuntamiento, tal
 forma que la Cortura bran para dexar y conferir las
 cosas pertenecientes al bien publico de esta dha. Villa
 digeron que por quanto D. Linx super solara depona
 no de los Caudales delposito de esta C.ª adado Mayor
 asus Nros. C. Mayor como el numero de diez y quatro
 en la paraca de dho.posito para el Bando de este Co-
 mun; Embista delo qual y Enatencion a que los
 brados y principian hoy Enadelante las diez, y haues
 puenio el quarto de este Comun, Determinaron sus
 Nros. que conly y tenin y hasta tanto que se hagades
 fillas y que los granos se pongan en los puenos y regulars.
 la compra y puenacion que seden executar p.ª este dho.
 posito, pase el Alcaide Mayor de esta C.ª alahia de
 Loxa y del fisco que Caja del Andalucía a su dho. dho.
 foy y cinquenta f. de fisco por como omnes conlamayon
 Equidad queaya, logran, y executado que sea dha. f.ª
 con a sus Nros. p.ª que por sus Nros. Sedespahe libram, de

